



EUSKARA

NIVEL INTERMEDIO

B2

(B2.1 y B2.2)

2025-2026

1. Definición del nivel

2. Objetivos generales

2.1. Comprensión de textos orales

2.2. Producción y coproducción de textos orales

2.3. Comprensión de textos escritos

2.4. Producción y coproducción de textos escritos

2.5. Actividades de mediación

3. Objetivos específicos

3.1. Compresión de textos orales

3.2. Producción y coproducción de textos orales

3.3. Comprensión de textos escritos

3.4. Producción y coproducción de textos escritos

3.5. Actividades de mediación

4. Contenidos y competencias

4.1. Comprensión de textos orales

4.1.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

[4.1.2. Competencia y contenidos estratégicos](#)

[4.1.3. Competencia y contenidos funcionales](#)

[4.1.4. Competencia y contenido discursivos](#)

[4.1.5. Competencia y contenidos sintácticos](#)

[4.1.6. Competencia y contenidos léxicos](#)

[4.1.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos](#)

[4.2. Producción y coproducción de textos orales](#)

[4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos](#)

[4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos](#)

[4.2.3. Competencia y contenidos funcionales](#)

[4.2.4. Competencia y contenidos discursivos](#)

[4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos](#)

[4.2.6. Competencia y contenidos léxicos](#)

[4.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos](#)

[4.3. Comprensión de textos escritos](#)

[4.3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos](#)

[4.3.2. Competencia y contenidos estratégicos](#)

[4.3.3. Competencia y contenidos funcionales](#)

[4.3.4. Competencia y contenidos discursivos](#)

[4.3.5. Competencia y contenidos sintácticos](#)

[4.3.6. Competencia y contenidos léxicos](#)

[4.3.7. Competencia y contenidos ortotipográficos](#)

[4.4. Producción y coproducción de textos escritos](#)

[4.4.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos](#)

[4.4.2. Competencia y contenidos estratégicos](#)

[4.4.3. Competencia y contenidos funcionales](#)

[4.4.4. Competencia y contenidos discursivos](#)

[4.4.5. Competencia y contenidos sintácticos](#)

[4.4.6. Competencia y contenidos léxicos](#)

[4.4.7. Competencia y contenidos ortotipográficos](#)

[4.5. Actividades de mediación](#)

[4.5.1. Competencia y contenidos interculturales](#)

[5. Primer curso. Nivel B2.1](#)

[5.1. Distribución temporal](#)

5.2. Evaluación

5.2.1. Criterios de evaluación

5.2.1.1. Comprensión de textos escritos

5.2.1.2. Comprensión de textos orales

5.2.1.3. Producción y coproducción de textos escritos

5.2.1.4. Producción y coproducción de textos orales

5.2.2. Procedimiento de evaluación

5.2.2.1. Evaluación continua

5.2.2.2. Tareas de evaluación

5.2.2.3. Información al alumnado

5.2.3. Criterios de calificación

5.3. Metodología

5.4. Materiales y recursos didácticos

5.4.1. Sala de recursos

5.4.2. Recursos digitales

5.4.3. Bibliografía

5.5. Actividades complementarias

6. Segundo curso. Nivel B2.2

6.1. Distribución temporal

6.2. Evaluación

6.2.1. Criterios de evaluación

6.2.1.1. Comprensión de textos escritos

6.2.1.2. Comprensión de textos orales

6.2.1.3. Producción y coproducción de textos escritos

6.2.1.4. Producción y coproducción de textos orales

6.2.1.5. PRUEBA DE MEDIACIÓN: Mediación Escrita y Mediación Oral.

6.2.2. Procedimiento de evaluación

6.2.2.1. Evaluación continua

6.2.2.1.1. Instrumentos de calificación con temporalización

6.2.2.1.2. Tareas de evaluación

6.2.2.1.3. Información al alumnado

6.2.2.2. Evaluación final – prueba certificativa

6.2.3. Criterios de calificación

6.3. Metodología

6.4. Materiales y recursos didácticos

6.4.1. Sala de recursos

6.4.2. Recursos digitales

6.4.3. Bibliografía

6.5. Actividades complementarias

1. Definición del nivel

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo que requiera el dominio de ese nivel, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

2. Objetivos generales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

2.1. Comprensión de textos orales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de quienes producen textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

2.2. Producción y coproducción de textos orales

Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados a la persona con la que interactúa y al propósito comunicativo específico, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprendimiento, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

2.3. Comprensión de textos escritos

Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes de quien produce el texto, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

2.4. Producción y coproducción de textos escritos

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

2.5. Actividades de mediación

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

3. Objetivos específicos

3.1. Compresión de textos orales

- Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien

estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- Comprender con todo detalle las ideas que destacan quienes producen el mensaje, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono en que se producen los textos.

3.2. Producción y coproducción de textos orales

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales en las que participe una o varias personas, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de las personas con las que interactúa, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a las personas con las que interactúa, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
- Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del quien realiza la entrevista si se necesita.
- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

3.3. Comprensión de textos escritos

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que se adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

3.4. Producción y coproducción de textos escritos

- Cumplimentar, en soporte papel u on-line, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los correspondientes y de otras personas.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

3.5. Actividades de mediación

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar

de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre una o varias personas, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

4. Contenidos y competencias

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diverso tipo que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado

adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

4.1. Comprensión de textos orales

4.1.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

4.1.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

4.1.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprendión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir consejo, ayuda, confirmación,, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a

alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.1.4. Competencia y contenido discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. presentación > presentación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.1.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.1.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprendión de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio;

trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

4.1.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

4.2. Producción y coproducción de textos orales

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación > presentación formal).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se quería expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémico), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades,

procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Saber reaccionar en diversas situaciones y relatos
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjectura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, pedir consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo,

iterativo, y causativo;

- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

4.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

4.3. Comprensión de textos escritos

4.3.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

4.3.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

4.3.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, pedir consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la

esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.3.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.3.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia,

anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.3.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

4.3.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y

convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

4.4. Producción y coproducción de textos escritos

4.4.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; historia, culturas y comunidades.

4.4.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una carta de presentación, un informe,...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.4.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjectura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjecturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso;

demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, pedir consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.4.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.4.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la

lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, calidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- el modo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.4.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados,

eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

4.4.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

4.5. Actividades de mediación

4.5.1. Competencia y contenidos interculturales

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

5. Primer curso. Nivel B2.1

5.1. Distribución temporal

- Primer Cuatrimestre:

Unidad didáctica	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos gramaticales
1. Uda ederra baita	Uda eta biziaren pertsonalaren inguruko informazioa eskaini eta eskuatzen ahal	- Deklinabidea: Mugagabea

<ul style="list-style-type: none"> - Uda - Oporrak - Planak - Uda eta euskara 	<p>izatea: pertsonak, lekuak eta elementuak kokatzea; iraganeko eta etorkizuneko planak;...</p> <p>Udarekin loturiko hiztegia: turismoa, hondartza, mendia, hiriak,</p> <p>Udarekin loturiko deskribapenak egin eta norberaren bizitzaren zein sentimenduen inguruko azalpenak egitea.</p> <p>Iritziak eman eta argudioak garatzea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aditz sintetikoak: Nor eta nor-nork (nor 3. pertsona) orain eta lehenaldian - Aditz perifrastikoak: Nor-nork orainaldia - Lokailuak - Omen partikula - Konparatiboa: - Kualitatea: bezain, baino ...ago(a/ak) - Kantitatea: adina, baino gehiago/gutxiago - Ahalera: nor eta nor-nork (nor 3.pertsona) orainaldia
<p>2. Gau Beltza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Udazkeneko ohiturak - Gau Beltza vs Halloween - Herrigintza - Globalizazioa eta bertako ohituren berpiztea 	<p>Gau Beltzaren inguruko ohiko hiztegia.</p> <p>Gau Beltzaren historia eta bertako ohituren jabetzea.</p> <p>Marcadores temporales / denbora-adierazleak: pasado / iragana</p> <p>Konparazioak burutu: lehengo eta oraingo garaien artean; Gau Beltza eta Halloween artean.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aditz perifrastikoak: Nor-nori-nork orainaldia - Aditz errejimena - Izenordain bihurkariak: noren burua - Izenordain zehatzugabeak: inor, norbait, ezer, zerbait - Helburuzkoak: -tzena, -tzeko - Denborazkoak: baino lehen, aurretik, ondoren, bezain laster/ozkar, eta

		<p>berehala, -(e)nean, -en bitartean, -en bakoitzean</p> <ul style="list-style-type: none"> - Konparatiboak: zenbat eta.... orduan eta gero eta
<p>3. Animaliak</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etxe-abereak - Animalien eskubideak - Zezenketak - Zooak 	<p>Marcadores temporales / denbora-adierazleak: garai batean, gaztetan, gazte-garaian, ikasle-garaian...</p> <p>Animaliak izango ginatekeen testuinguru hipotetikoak lantzea.</p> <p>Animalien eta gizakion eskubide zein bizimoduen arteko konparaketak egin.</p> <p>Gizakion eta animalien arteko elkarbizitzaren hausnarketak burutzea; iritziak adieraztea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baldintza hipotetikoa. - Aditz perifrastikoak: Nor-nork iragana - Izenordain elkarkaria: ELKAR - Aditz sintetikoak: esan aditza, nor-nork - Kausalak: -tzeagatik - Denborazkoak: -takoan, -(e)netik - Emendiozko lokailuak: ERE
<p>4. Urte Berri, Asmo Berri</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urte berriako asmoak - Ohitura osasuntsuak - Aisialdia 	<p>Asmoak eta nahika adieraztea.</p> <p>Ohitura, gaitasun eta helburuen gauzatzea adieraztea.</p> <p>Aisialdiari eta ohitura osasuntsuei dagokien hiztegia garatzea.</p> <p>Marcadores temporales: bihar, datorren astean, heldu den astean, egun gutxi</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aditz perifrastikoak: Nor-nori-nork iragana - OTE partikula - Moduzkoak: -(e)n bezala, -(e)n bezalakoa, -(e)n arabera - Denborazkoak: -tzean, -tzerakoan - Erlatibozkoak: -(e)n, -tako

	<p>barru, etzi, etzidamu, hurrengo egunean, bart, oraindik, berehala, lehenbailehen,</p> <p>Sorpresa, harridura edo emozioa adieraztea ondorengo momentuetan: lagun ikusezina, Olentzeroren opariak, familia otorduak.</p>	- Harridurazkoak
--	--	------------------

- Segundo Cuatrimestre

Unidad didáctica	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos gramaticales
5. Atzerrira lanera <ul style="list-style-type: none"> • Atzerrira joateko arrazoiak • Miñan liburuaren lanketa • Etorkinak • Arrazakeria 	<p>Denbora markatzaileak: berehala, halako batean, bat-batean, inoiz ez, oraindik...</p> <p>Gaiarekin lotura duen hiztegia: etorkinak, atzerria, etab.</p> <p>Iraganeko denbora markatzaileak:</p> <p>egun hartan, egun hartatik, handik egun batzuetara (gutxira, hamar ordura, hamar egunera, urtera, hilabetera, egun batzuetara), hurrengo egunean,</p>	<p>- Aditza: Baldintza hipotetikoa: nor eta nor-nork (nor 3. pertsona)</p> <p>- Helburuzkoak: -tze ko asmotan</p> <p>- Aditz orazleak: arazi</p> <p>- Partizipioa: -(r)ik</p> <p>- Nominalizazioa: -tzera, -tzen</p> <p>- Jakin aditza: zertan jakin, zehargaldera, ez dakit zer egin</p>

	<p>ordurako, ordutik, handik aurrera, artean...</p> <p>Arrazakeriarekin lotura duen hiztegia.</p>	
<p>6. Aurrerapenak</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asmakizunik garrantzitsuenak - Teknologia berriak - Sare sozialak 	<p>Asmakizun eta teknologia berriei buruzko esamoldeak adieraztea.</p> <p>Sare sozialen inguruko aholkuak ematea.</p> <p>Aurrerapen teknologikoekin lotura duen hiztegi eta esamoldeak.</p> <p>Denbora-markatzaileak: maitzasuna.</p> <p>Teknologia berriak eta sare sozialen erabilera azaldu, baita horren ondorioak ere.</p> <p>Teknologia berrien erabilera egokiarri buruzko aholkuak eman. Bizitza osasungarria edukitzeko azalpenak eman.</p> <p>Zenbatzaileak: erabat, batere ez, oso, arras, arrunt, izugarri, ikaragarri, samar, nahiko, dezente...</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nominalizazioa: -tzea - Gerundioa: -z, -ta - Kausazkoak: -(e)nez gero - Aditz lokuzioak: aspektua - Agintera: nor, nor-nork (nor 3. pertsona), nor-nori-nork - Baldintza hipotetikoa: Nor-nori, nor-nori-nork
<p>7. Zoriontasuna eta ongizatea</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirua eta zoriontasuna - Pobrezia 	<p>-GINTZA / -TZA atzizkiak.</p> <p>Ere, ere bai, ere ez, baita... ere, ezta... ere.</p> <p>Adjektibo kalifikatzaileak. izaera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ahalera hipotetikoa: Nor, nor-nork (nor 3. pertsona) - Konpletiboa: -(e)la, -(e)nik - Emendiozko lokailuak: ere, ez ezik

<ul style="list-style-type: none"> - Berdintasuna - Gazteen arazoak - Etxebitzta - Gazteen aisialdia 	<p>Bestela: juntagailu hautakaria. Hala ere: aurkaritza-juntagailua...</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ehunekoak eta zatikiak - Erlatibozkoak: -(e)n, -tako - Forma inpertsonalak - Kausazkoak: eta, -(e)lako,... bait, -(e)nez gero - Nominalizazioa: -tzeko, tzea - Baldintza jokatugabea: -(e)z gero
<p>8. Gure lurra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ohitura ekologikoak - Kutsadura akustikoa - Berdeguneak - Hiri baratzeak 	<p>Produktuak alderatu eta gustuko ditugun adierazi.</p> <p>Adjektibo kalifikatzaileak. izaera.</p> <p>Ehunekoak, zatikiak, zenbatzaileak.</p> <p>Denbora-markatzaileak: maiztasuna.</p> <p>Haserrea eta barkamena adierazteko esamoldeak.</p> <p>Graduatzaileak: batere, gutxi, dezente, asko, ikaragarri, izugarri, gutxi samar, nahiko...</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Konparatiboak: Ahalik eta -(e)n(a/ak) - Iraun aditza - Nominalizazioa: -tzerik - Izan ezik - Aditz lokuzioak: hipotetikoa - Kontzesiboak: nahiz eta-(e)n, -(e)n arren, ba... ere - Agintera: nor, nor-nork (nor 3. pertsona), nor-nori-nork - Baldintza irrealia

5.2. Evaluación

5.2.1. Criterios de evaluación

Se considerará que el alumnado ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando haya alcanzado los objetivos

generales y específicos anteriormente expuestos para cada una de las actividades de lengua.

Al evaluar los textos producidos tanto orales como escritos se tendrán en cuenta los aspectos de eficacia comunicativa, adecuación, coherencia, cohesión, riqueza y corrección. Se valorará que el mensaje sea claro, legible, natural, informativo y utilice estructuras y léxico con la corrección y riqueza propias del nivel.

5.2.1.1. Comprensión de textos escritos

El alumnado deberá ser capaz de comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes de quien produce el texto, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

5.2.1.2. Comprensión de textos orales

El alumnado deberá ser capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de quienes producen textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

5.2.1.3. Producción y coproducción de textos escritos

El alumnado deberá ser capaz de producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

a. Eficacia Comunicativa.

Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

- Alcanza la finalidad comunicativa establecida y comunica con eficacia lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (informar, solicitar, etc.) y produce el efecto deseado en el destinatario. La impresión general de la realización de la tarea es positiva.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del tipo de texto (narración, descripción, argumentación, etc.), así como los formatos textuales correspondientes.
- Utiliza la variedad de la lengua y el registro requeridos, así como las estrategias de cortesía y netiqueta adecuadas, cuando corresponde.
- Se atiene a las instrucciones de la tarea: se ajusta a la extensión marcada, desarrolla todos los puntos siguiendo las pautas y aporta suficiente información y contenido relevante para el tema propuesto.

b. Coherencia y cohesión.

Evalúa la capacidad del candidato/a para producir un texto coherente y comprensible, que está bien cohesionado. Es decir:

- Da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad. El texto se lee con facilidad.
- Organiza bien la información y los argumentos: la idea general y el punto de vista se identifican correctamente.
- Hace progresar el tema, evitando la redundancia y los saltos o rupturas. Utiliza transiciones entre los distintos temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de párrafos, de signos de puntuación y de conectores. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- Utiliza adecuadamente los mecanismos de referencia externa (espacial, temporal) e interna (pronombres,

adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.)

c. Riqueza léxica.

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad del vocabulario utilizado por el candidato/a. Es decir:

- Utiliza un léxico suficientemente amplio y diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes expresiones u otros recursos estilísticos.
- Asume riesgos en los recursos lingüísticos del nivel, o por encima del mismo, aunque pueda haber alguna imprecisión, siempre que dichos defectos no afecten a la comprensión del texto.

d. Corrección gramatical.

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso de la gramática. Es decir:

- Utiliza con bastante corrección la ortografía, morfología y sintaxis.
- Utiliza las estructuras necesarias para la realización de la tarea.

5.2.1.4. Producción y coproducción de textos orales

El alumnado deberá ser capaz de producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados a la persona con la que interactúa y al propósito comunicativo específico, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprendición, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

a. Eficacia Comunicativa.

Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

En la TAREA DE PRODUCCIÓN:

- Comunica con la necesaria eficacia lo que pretende decir. La línea discursiva se sigue con bastante facilidad, da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad.
- Se adecua a la tarea: se ajusta al tiempo marcado, desarrollando los puntos de acuerdo con las pautas y aportando suficiente información y contenido relevante para el tema propuesto.
- Aunque puede haber algunas vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas, produce un discurso continuado a un ritmo adecuado para el nivel. No interrumpe el desarrollo del discurso con pausas prolongadas o frecuentes.

En la TAREA DE COPRODUCCIÓN:

- Participa con bastante naturalidad y eficacia en la interacción: actúa como emisor/a y receptor/a activamente, adaptándose al desarrollo del diálogo y reacciona adecuadamente, aportando contenido relevante.
- Hace uso bastante adecuado de los turnos de palabra y utiliza estrategias de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de mantenimiento o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de reorientación de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

b. Control Fonológico.

Evalúa la articulación de sonidos, la acentuación, el ritmo y la entonación. Es decir:

- La pronunciación de los sonidos no se aleja demasiado del estándar y es capaz de articular grupos de sonidos correctamente.
- Acentúa las palabras correctamente.

- Agrupa las palabras en unidades de significado manteniendo el ritmo de la frase.
- Usa la entonación para apoyar el significado.

c. Riqueza Léxica.

Evalúa la amplitud y complejidad del vocabulario utilizado. Es decir:

- Utiliza un léxico suficientemente variado y preciso para el nivel: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes y expresiones u otros recursos estilísticos.

d. Corrección Gramatical.

Evalúa la precisión o exactitud en el uso de la gramática. Es decir:

- Utiliza con bastante corrección morfología y sintaxis del nivel.
- Utiliza las estructuras necesarias para la realización de la tarea.

5.2.2. Procedimiento de evaluación

5.2.2.1. Evaluación continua

La evaluación continua y la evaluación formativa están estrechamente relacionadas. La evaluación continua se realiza a lo largo de todo el curso, y la evaluación formativa se integra en este proceso continuo mediante la retroalimentación constante y las oportunidades de ajuste en la enseñanza y el aprendizaje. Mientras la evaluación continua monitoriza el progreso del alumnado de manera regular, la evaluación formativa utiliza esa información para proporcionar retroalimentación que permita mejorar el rendimiento y la comprensión del alumnado.

A lo largo del curso, el profesorado llevará a cabo la evaluación continua/formativa de su alumnado orientada a la calificación del nivel B2.1. en la convocatoria ordinaria de junio. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Se llevará a cabo una observación sistemática del alumnado al que se va a calificar a final de curso mediante la valoración de su progreso. El profesorado valorará, para cada una de las destrezas a evaluar, y, teniendo en cuenta el momento de la programación en que se aplica dicha observación, qué instrumentos evaluativos son más adecuados (pruebas de expresión y producción de textos orales y escritos, pruebas para medir la comprensión de textos orales y escritos, observación sistemática en el aula, etc.)
- La evaluación continua no es una evaluación sumativa. La interpretación de la progresión del alumnado debe estar siempre vinculada a la correlación entre: los objetivos programados y el momento del curso en que se lleva a cabo la evaluación de muestras que el profesorado establezca como relevantes y mensurables. Por ese motivo, una evaluación continua no debe basarse en medias aritméticas o en resultados de una sola prueba a final del curso, sino en la utilización de instrumentos de evaluación que permitan medir la progresión del proceso de aprendizaje de manera frecuente a lo largo de todo el curso.
- También es importante que los instrumentos de evaluación garanticen que la observación del progreso del alumnado sea fiable, por lo que la observación se realizará mayoritariamente en el aula.
- El profesorado establecerá los momentos del curso en los que medir la progresión del aprendizaje y llevar a cabo el registro de resultados con el fin de poder hacer el seguimiento e interpretación de los mismos y calificar al alumnado en la convocatoria de mayo/junio.
- El profesorado informará al alumnado de su progreso con regularidad, recomendando estrategias de aprendizaje y/o actividades de refuerzo que mejoren su progresión.
- A final de curso en la(s) última(s) sesión(es) se informará al alumnado sobre sus calificaciones numéricas, proporcionándoles la información complementaria que se considere relevante. En estos niveles, el alumnado dispone de la opción de realizar una prueba en septiembre para superar aquellas destrezas calificadas como no aptas en la convocatoria ordinaria.

Las actividades de lengua tanto escritas como orales se evaluarán mediante la observación de la participación activa del

alumnado en clase y la aplicación de pruebas periódicas que se realizarán a lo largo del curso escolar. El profesorado, al realizar la evaluación continua, utilizará los medios que considere más adecuados: revisión sistemática del trabajo personal, ejercicios prácticos orales y escritos, controles periódicos, pruebas de conocimiento.

Se valorará, en cualquier caso:

- La actitud de interés del alumnado y su participación activa.
- Los ejercicios prácticos orales y escritos realizados por el alumnado dentro y fuera del aula.
- La capacidad de asimilar y poner en práctica los contenidos trabajados.

Teniendo en cuenta que en un idioma el aprendizaje es acumulativo, el alumnado va adquiriendo y asimilando los conocimientos a lo largo del curso escolar, de manera que la asistencia regular a clase, la participación activa y el trabajo personal le permitirá demostrar su progresión respecto a los conocimientos no adquiridos en su momento.

5.2.2.2. Tareas de evaluación

El profesorado recogerá notas de trabajos realizados tanto en clase como en casa, dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

A lo largo del curso se realizará una prueba para evaluar la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita. Dicha prueba será aproximadamente a principios de marzo. De todos modos, además de lo anterior, el progreso diario del alumno es lo que realmente hay que tener en cuenta.

En cada cuatrimestre el profesor recogerá:

- Comprensión oral: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de la prueba)
- Comprensión escrita: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de la prueba)
- Expresión escrita: al menos cuatro ejercicios (incluidos los de la prueba)

- Expresión oral: al menos dos observaciones. El profesor recogerá anotaciones de ejercicios de expresión oral realizados en el aula.

En cuanto a la expresión oral se valorará regularmente la producción del alumnado en el aula, tanto en el diálogo como en el monólogo.

5.2.2.3. Información al alumnado

El profesorado informará al alumnado de su progreso con regularidad, recomendando estrategias de aprendizaje y/o actividades de refuerzo que mejoren su progresión. Igualmente, cada cuatrimestre, se le informará de manera más extensa sobre su progresión en las cinco destrezas en el aula y vía entrevista.

5.2.3. Criterios de calificación

Se calificarán las siguientes actividades de lengua:

1. Comprensión de textos escritos (CE)
2. Comprensión de textos orales (CO)
3. Producción y coproducción de textos escritos (EE)
4. Producción y coproducción de textos orales (EO)

En la convocatoria ordinaria la evaluación continua tiene carácter de evaluación final y el alumnado obtendrá la calificación global de PROMOCIONA si logra una nota mínima de 5 puntos (o 50%) en cada una de las actividades de lengua evaluadas.

El alumnado debe haber asistido al 70% de las clases impartidas y completado, a lo largo del curso, un mínimo del 70% de las actividades de evaluación que establezca el profesorado, con el fin de asegurar que la información obtenida es suficiente para garantizar una evaluación fiable. En este sentido, para el alumnado que no cumpla con este criterio, la calificación final será de No Presentado.

No obstante, el alumnado que no haya superado el nivel exigido en la evaluación continua en alguna de las cuatro actividades lingüísticas, podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria (septiembre) de cada una de las actividades de lengua pendientes para poder promocionar al curso siguiente.

El examen de la convocatoria extraordinaria constará de:

- Una prueba escrita para la calificación de las siguientes actividades de lengua:
 - Comprensión de textos escritos (CE)
 - Comprensión de textos orales (CO)
 - Producción y coproducción de textos escritos (EE)
- Una prueba oral para la calificación de la Producción y coproducción de textos orales (EO)

5.3. Metodología

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social", en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "El enfoque orientado a la acción", recogido en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumnado y en su actuación. El papel del profesorado será presentar, impulsar y evaluar la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia, utilizando recursos digitales que

completan la enseñanza presencial (padlet, wordwall, educaplay, learning apps...)

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación. El estudio de la gramática y del léxico se concibe como instrumento para tal fin, a través, en la medida de lo posible, de la inducción de las reglas.

La evaluación de las competencias gramaticales nunca será ajena a situaciones de comunicación real y contextualizada. Los errores se aceptan como interlengua y sólo se tienen en cuenta cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación: el análisis de los errores sirve para que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para el desarrollo de las habilidades socioculturales se aplicarán tareas en las que se utilicen materiales auténticos que permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio. Se fomentará el análisis comparativo entre las culturas de la lengua fuente y meta y la búsqueda de implícitos culturales que expliquen el sentido del discurso. En este nivel se debe afinar la comprensión de mensajes polimorfos: informaciones implícitas, sobre-entendidos, ironía, críticas encubiertas, opiniones, emociones, tono, intención.

Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesorado presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula y fuera de ella.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

Se fomentará y desarrollará gradualmente la autonomía del alumnado. Se incorporará a las actividades comunicativas que se realicen en el aula la reflexión sobre la lengua y el proceso y estrategias de aprendizaje.

La actuación pedagógica del profesorado deberá:

- Respetar los diferentes estilos de aprendizaje.
- Posibilitar la participación de todo el alumnado en las distintas tareas.
- Promover la utilización y profundización autónoma de los conocimientos que se están aprendiendo.
- Promover la utilización de la Sala de Recursos (libros de consulta, de texto, de ejercicios y de lectura, en audio y video, trabajo de laboratorio, internet,...).
- Fomentar un diálogo constructivo entre profesorado y el alumnado o entre el alumnado.
- Concienciar al alumnado de la responsabilidad que tiene sobre su propio aprendizaje.
- Fomentar en el alumnado la toma de decisiones.

5.4. Materiales y recursos didácticos

5.4.1. Sala de recursos

La Sala de Recursos cuenta con materiales (libros de consulta y lectura, audio, DVD, internet etc.) a disposición del alumnado, que podrá utilizarlos siguiendo las pautas que indique el profesorado.

5.4.2. Recursos digitales

Los contenidos y materiales que el profesorado seleccione como relevantes estarán disponibles también en las plataformas Google Classroom / Moodle que el profesorado utilice para la organización del curso. Estas plataformas contribuyen a una mayor autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.

5.4.3. Bibliografía

- La bibliografía básica se puede consultar en la [página web](#).
- A lo largo del curso, según los intereses del alumnado, se recomendarán otros libros de lectura.

5.5. Actividades complementarias

El alumnado participará en las actividades complementarias organizadas por el Departamento, así como en las actividades complementarias organizadas por la Vicedirección de la EOIP.

6. Segundo curso. Nivel B2.2

6.1. Distribución temporal

- Primer cuatrimestre:

Unitate didaktikoa	Gaiak	Hiztegia	Gramatika
1. Etxebitzitza eta ingurua	Etxebitzitza eta ingurua Altzariak. <i>Lowcosteko altzaria</i>	Eraikuntza motak; materialak Alokairua, okupazioa Etxebitzitza hutsak, okupazioa	Deklinabidea: -z, -zkoa Konparatiboak: kantitatea (adina, beste; baino –ago), kualitatea (bezain; baino–ago(a)k) Gradua (-ago, -egi, -en) Ere partikula

			Moduzko perpausak-en bezala(ko)(a)(k), gisa(ko)(a)(k), modu(ko)(o)(k), era(ko)(o)(k); -en arabera, -en heinean, -en neurrian; ahal; -enez; ba- bezala Gerundioa: -da, -ta; -rik; -(e)la(rik), -ka, -ean, -etan
2. Eguneroko bizitza (I)	Gastua murriztu eta dirua urreztu. Nola bizi diru gutxiagorekin	Kontsumo ohiturak, produktuak Kopuruak. Kardinalak	Deklinabidea: -rik Aditza: baldintza erreala / hipotetikoa. Nor/nor-nori / nor-nork / nor-nori nork; orainaldia /lehenaldia Aspektua: burutugabea, burutua, burutzekoa
3. Eguneroko bizitza (II)	Gidarien buruhauasteak Trafikoistripuak. Arretan eragiten duten faktoreak	Gidarien portaera eta nortasunaren inguruko adjektiboak Istripuaren kontaerarilotutakohiz tegia	Kontzesiboa: ba... ere, -da ere Agintera nor-nork, nor-nori-nork
4. Aisioldia	Ehiza Baratza etxean	Iritzia eman eta argudiatzeko baliabideak	Zehar-galdera: -(e)n Gerundioa: -z Deklinabidea: "a" itsatsia

			Testu antolatzaileak Lokailuak
5. Giza harremanak	Puntualtasuna	Puntualtasunarekin zerikusia duten hitzak Haserrea adierazteko hitzak Aitzakiak	Baldintza nor-nori Baldintza-z gero Kausazkoak: bait-, -(e)lako Zatikiak

- Segundo cuatrimestre:

Unitate didaktikoa	Gaiak	Hiztegia	Gramatika
6. Osasuna. Gorputza zaindu	Zigarro elektronikoa Loaren garrantzia Janari-intoxikazioak	Kontsumoa, osasuna Lo ohiturak; orazoak Sintomak, prebentzioa, sendabideak	Konpletiboak: -la, -nik Helburuzkoak: -tzen, -tzera, -tzearen Gomendioak eta proposamenak Beharrizana: behar da, beharrezkoa da, ezinbestekoa da Baldintza hipotetikoa. Nor-nori-nork Nominalizazioa: -t(z)ea(k), -t(z)era, -t(z)eko

7. Erosketak	<p>Kontsumo arduratsua. Bigarren eskuko dendak. Salmenta eta trukea</p> <p>Kontsumoa Eguberriean</p> <p>Merkealdiak</p> <p>Erosketa konpultsibook</p>	<p>Salerosketetako hiztegia</p> <p>Aholkuak: aditzak</p>	<p>Deklinabidea.: mugagabea / mugatua sing./pl.</p> <p>Deklinabidea: bokal/konts./dipt.</p> <p>Aholkuak emateko egiturak</p> <p>Puntuazio zeinuak</p> <p>Kardinalak, ordinalak, banatzaileak</p> <p>Ehunekoak, zenbateko(a)(k)</p> <p>Aditza: ahalera nor, nor-nork, nor-nori-nork orainaldia. / lehenaldia / hipotetikoa</p> <p>Aholkuak emateko egiturak</p> <p>Kontzesibook: nahiz eta, arren, ba-... ere, -agatik, -ta ere</p>
8. Tokiak	Hiriak, herriak	<p>Populazioa, geografia, bizimodu</p> <p>Hitz-elkarketa</p>	<p>Nominalizazioa: -t(z)ea(k), -t(z)era, -t(z)eko</p> <p>Deklinabidea: Nor, nori, nork</p> <p>Aditz erregimena: sailkapena</p> <p>Aditz komunztadura</p> <p>Aditza: Nor-nork/Nor-nori-nork orainaldia</p>

9. Hizkuntza eta komunikazioa	<p>Hizkuntzak Euskal Herrian Euskararen erabilera indartzeko urratsak</p> <p>Hizkuntza anitzasuna Hizkuntzaren izaera eta funtziak</p> <p>Hizkuntzak ikasi.Txinera, etorkizuneko hizkuntza</p>	<p>Hizkuntzen Izenak, jentilizioak Hizkuntzaren definizioak</p>	<p>Hitz eratorriak Erlatibozkoak-en, -tako/-dako Izenlagunak: -en /-ko</p> <p>Hitz eratorriak: atzizkiak Testu antolatzaileak Lokailuak Ahalera Esaldiaren hitz ordena</p>
10. Egoera atmosferikoa	<p>Urtaroak Eguraldia udazkenean</p>	<p>Urtaroen lotutako hiztegia Giroa deskribatzeko hitzak</p>	<p>Nominalizazioa: -t(z)erik, t(z)en, -t(z)earen</p> <p>Aditza: Nor-nork / Nor-nori-nork</p> <p>Aditz denbora: lehenaldia, geroaldia</p> <p>Aspektua: burutua, burutugabea, burutzekoa</p>

6.2. Evaluación

6.2.1. Criterios de evaluación

Se considerará que el alumnado ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos anteriormente expuestos para cada una de las actividades de lengua.

Al evaluar los textos producidos tanto orales como escritos se tendrán en cuenta los aspectos de eficacia comunicativa, adecuación, coherencia, cohesión, riqueza y corrección. Se valorará que el mensaje sea claro, legible, natural, informativo y utilice estructuras y léxico con la corrección y riqueza propias del nivel.

6.2.1.1. Comprensión de textos escritos

La persona que realice el examen deberá ser capaz de comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes de quien produce el texto, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

6.2.1.2. Comprensión de textos orales

La persona que realice el examen deberá ser capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de quienes producen textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

6.2.1.3. Producción y coproducción de textos escritos

La persona que realice el examen deberá ser capaz de producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

a. Eficacia comunicativa

- Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:
- Alcanza la finalidad comunicativa establecida y comunica con eficacia lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (informar, solicitar, etc.) y produce el efecto deseado en el destinatario. La impresión general de la realización de la tarea es positiva.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del tipo de texto (narración, descripción, argumentación, etc.), así como los formatos textuales correspondientes.
- Utiliza la variedad de la lengua y el registro requeridos, así como las estrategias de cortesía y netiqueta adecuadas, cuando corresponde.
- Se atiene a las instrucciones de la tarea: se ajusta a la extensión marcada, desarrolla todos los puntos siguiendo las pautas y aporta suficiente información y contenido relevante para el tema propuesto.

b. Coherencia y cohesión.

- Evalúa la capacidad del candidato/a para producir un texto coherente y comprensible, que está bien cohesionado. Es decir:
- Da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad. El texto se lee con facilidad.
- Organiza bien la información y los argumentos: la idea general y el punto de vista se identifican correctamente.
- Hace progresar el tema, evitando la redundancia y los saltos o rupturas. Utiliza transiciones entre los distintos temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de párrafos, de signos de puntuación y de conectores. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- Utiliza adecuadamente los mecanismos de referencia externa (espacial, temporal) e interna (pronombres,

adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.)

c. Riqueza léxica.

- Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad del vocabulario utilizado por el candidato/a. Es decir:
- Utiliza un léxico suficientemente amplio y diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes expresiones u otros recursos estilísticos.
- Asume riesgos en los recursos lingüísticos del nivel, o por encima del mismo, aunque pueda haber alguna imprecisión, siempre que dichos defectos no afecten a la comprensión del texto.

d. Corrección gramatical.

- Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso de la gramática. Es decir:
- Utiliza con bastante corrección la ortografía, morfología y sintaxis.
- Utiliza las estructuras necesarias para la realización de la tarea.

6.2.1.4. Producción y coproducción de textos orales

La persona que realice el examen deberá ser capaz de producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados a la persona con la que interactúa y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprendición, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

a. Eficacia Comunicativa.

- Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

En la TAREA DE PRODUCCIÓN:

- Comunica con la necesaria eficacia lo que pretende decir. La línea discursiva se sigue con bastante facilidad, da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad.
- Se adecua a la tarea: se ajusta al tiempo marcado, desarrollando los puntos de acuerdo con las pautas y aportando suficiente información y contenido relevante para el tema propuesto.
- Aunque puede haber algunas vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas, produce un discurso continuado a un ritmo adecuado para el nivel. No interrumpe el desarrollo del discurso con pausas prolongadas o frecuentes.

En la TAREA DE COPRODUCCIÓN:

- Participa con bastante naturalidad y eficacia en la interacción: actúa como emisor/a y receptor/a activamente, adaptándose al desarrollo del diálogo y reacciona adecuadamente, aportando contenido relevante.
- Hace uso bastante adecuado de los turnos de palabra y utiliza estrategias de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de mantenimiento o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de reorientación de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

b. Control Fonológico.

- Evalúa la articulación de sonidos, la acentuación, el ritmo y la entonación. Es decir:
- La pronunciación de los sonidos no se aleja demasiado del estándar y es capaz de articular grupos de sonidos correctamente.
- Acentúa las palabras correctamente.
- Agrupa las palabras en unidades de significado manteniendo el ritmo de la frase.

- Usa la entonación para apoyar el significado.
- c. Riqueza Léxica.
- Evalúa la amplitud y complejidad del vocabulario utilizado. Es decir:
 - Utiliza un léxico suficientemente variado y preciso para el nivel: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes y expresiones u otros recursos estilísticos.
- d. Corrección Gramatical.
- Evalúa la precisión o exactitud en el uso de la gramática. Es decir:
 - Utiliza con bastante corrección morfología y sintaxis del nivel.
 - Utiliza las estructuras necesarias para la realización de la tarea.

6.2.1.5. PRUEBA DE MEDIACIÓN: Mediación Escrita y Mediación Oral.

La prueba de Mediación constará de dos tareas. La primera, la Mediación Escrita, se administrará en la sesión del examen escrito y la segunda, la Mediación Oral, se administrará el día del examen oral.

- Mediación Escrita.

La persona que se presenta al examen deberá ser capaz de transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles.

Criterios de evaluación de la mediación escrita.

a. Interpretación del contenido.

Evalúa si el candidato/a lleva a cabo la tarea de manera eficaz. Es decir:

- Selecciona y adapta la información adecuándola al destinatario y al contexto.
- Interpreta adecuadamente la consigna aportando información pertinente.

b. Organización del texto.

La información transmitida (o el texto procesado) está bien organizada: es coherente y fácil de seguir.

c. Transmisión de la información.

- Evalúa si el candidato/a transmite la información más relevante para el fin comunicativo con claridad y eficacia, es decir:
- Procesa el texto correctamente: transmite, resume, parafrasea, compara o explica la información, ideas y/o los datos de manera bastante adecuada. El texto producido no es literal al soporte textual.
- Selecciona las estrategias de transmisión de la información adecuadas a la situación de mediación propuesta y facilita la comprensión de la información de forma bastante eficaz.

d. Corrección Lingüística.

Evalúa si el candidato/a hace un uso suficientemente correcto para el nivel del código lingüístico en la transmisión de la información. Es decir:

- Utiliza adecuadamente una cierta gama de vocabulario.
- Usa estructuras del nivel con aceptable corrección.

- Mediación Oral.

La persona que realice el examen deberá ser capaz de transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua.

Criterios de evaluación de la mediación oral.

- a. Interpretación del contenido.

Evalúa si el candidato/a lleva a cabo la tarea de manera eficaz. Es decir:

- Selecciona y adapta la información adecuándola al destinatario y al contexto.
- Interpreta adecuadamente la consigna aportando información pertinente.

- b. Organización del texto.

- La información transmitida o el texto procesado está bien organizado: es coherente y fácil de seguir.

- c. Transmisión de la información.

Evalúa si el candidato/a transmite la información más relevante para el fin comunicativo con claridad y eficacia, es decir:

- Procesa el texto correctamente: transmite, resume, parafrasea, compara o explica la información, ideas y/o los datos de manera bastante adecuada. El texto producido no es literal al soporte textual.
- Selecciona las estrategias de transmisión de la información adecuadas a la situación de mediación propuesta y facilita la comprensión de la información de forma bastante eficaz.

- d. Corrección Lingüística.

Evalúa si el candidato/a hace un uso suficientemente correcto para el nivel del código lingüístico en la transmisión de la información. Es decir:

Utiliza adecuadamente una cierta gama de vocabulario.

Usa estructuras del nivel con aceptable corrección.

Pronuncia con suficiente corrección y naturalidad para el nivel y el discurso es inteligible.

6.2.2. Procedimiento de evaluación

6.2.2.1. Evaluación continua

6.2.2.1.1. Instrumentos de calificación con temporalización

La evaluación continua y la evaluación formativa están estrechamente relacionadas. La evaluación continua se realiza a lo largo de todo el curso, y la evaluación formativa se integra en este proceso continuo mediante la retroalimentación constante y las oportunidades de ajuste en la enseñanza y el aprendizaje. Mientras la evaluación continua monitoriza el progreso del alumnado de manera regular, la evaluación formativa utiliza esa información para proporcionar retroalimentación que permita mejorar el rendimiento y la comprensión del alumnado.

A lo largo del curso, el profesorado llevará a cabo la evaluación continua/formativa de su alumnado orientada a la preparación del examen unificado final del nivel B2.

Las actividades de lengua tanto escritas como orales se evaluarán mediante la observación de la participación activa del alumnado en clase y la aplicación de pruebas periódicas que se realizarán a lo largo del curso escolar. El profesorado, al realizar la evaluación continua, utilizará los medios que considere más adecuados: revisión sistemática del trabajo personal, ejercicios prácticos orales y escritos, controles periódicos, pruebas de conocimiento.

Se valorará, en cualquier caso:

- La actitud de interés del alumnado y su participación activa.
- Los ejercicios prácticos orales y escritos realizados por el alumnado dentro y fuera del aula.
- La capacidad de asimilar y poner en práctica los contenidos trabajados.

Teniendo en cuenta que en un idioma el aprendizaje es acumulativo, el alumnado va adquiriendo y asimilando los conocimientos a lo largo del curso escolar, de manera que la asistencia regular a clase, la participación activa y el trabajo personal le permitirá recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

6.2.2.1.2. Tareas de evaluación

Al tratarse de un nivel certificativo, se llevará a cabo una evaluación formativa sin valor certificativo. El profesorado recogerá notas de trabajos realizados tanto en clase como en casa, dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

A lo largo del curso se realizarán dos pruebas para evaluar la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita. Dichas pruebas serán hacia el final de cada cuatrimestre: la primera a finales de enero; la segunda en abril. De todos modos, además de lo anterior, el progreso diario del alumno es lo que realmente se debe tener en cuenta para la aplicación de la evaluación formativa.

En cada cuatrimestre el profesor recogerá:

- Comprensión de textos orales: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de la prueba)
- Comprensión de textos escritos: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de la prueba)
- Producción y coproducción de textos escritos: al menos cuatro ejercicios (incluidos los de la prueba)
- Producción y coproducción de textos orales: al menos dos observaciones. El profesor recogerá anotaciones de ejercicios de expresión oral realizados en el aula.

En cuanto a la expresión oral se valorará regularmente la producción del alumnado en el aula, tanto en el diálogo como en el

monólogo.

6.2.2.1.3. Información al alumnado

El profesorado informará al alumnado de su progreso con regularidad, recomendando estrategias de aprendizaje y/o actividades de refuerzo que mejoren su progresión. Igualmente, cada cuatrimestre, se le informará de manera más extensa sobre su progresión en las cinco destrezas en el aula y vía entrevista.

6.2.2.2. Evaluación final – prueba certificativa

Puesto que se trata de un nivel certificativo el único instrumento de evaluación para conseguir el certificado del nivel B2 será el examen unificado y obligatorio del que habrá dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

La prueba certificativa se elaborará, administrará y corregirá según las especificaciones de examen vigentes.

La información más precisa sobre el formato de la prueba y su calificación se encuentra publicada en la Guía de Examen del nivel en la [página web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra](#). Igualmente, en esa página se puede acceder a modelos de examen del nivel.

6.2.3. Criterios de calificación

El examen consta de cinco pruebas independientes:

1. Comprensión de textos escritos (CE)
2. Comprensión de textos orales (CO)
3. Producción y coproducción de textos escritos (EE)
4. Producción y coproducción de textos orales (EO)

5. Mediación oral y escrita (MED)

Las pruebas que miden la comprensión escrita, la comprensión oral, la mediación escrita y la expresión escrita (producción, coproducción) se realizarán en una única sesión. La prueba que mide la mediación oral y la expresión oral (producción, coproducción) se efectuará en otra sesión distinta. Cada prueba se realizará de modo independiente, sin agrupamiento en bloques y sin establecer pruebas eliminatorias.

Las personas aspirantes podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

El resultado final será de Apto o No Apto. La calificación de cada actividad de lengua se basa en la escala de 10 y se expresará con un número entre 1 y 10 con un decimal.

Para superar el examen en su totalidad, y obtener así el certificado correspondiente, será necesario conseguir al menos una puntuación total media de 6,5. El Apto final exige que la nota de cada actividad de lengua sea de un mínimo de 5. La obtención de al menos un 5 en una o más pruebas podrá permitir un resultado final de Apto siempre y cuando la media aritmética de todas las pruebas sea de 6,5 puntos o superior.

Quien no alcance la media total de 6,5 en la convocatoria ordinaria, además de tener que recuperar cada una de las actividades de lengua en las que no hubiera obtenido un mínimo de 5, podrá volver a examinarse, en la convocatoria extraordinaria, de todas las partes en las que no hubiera alcanzado un 6,5.

Para todas las partes a las que el candidato/a se presente en ambas convocatorias, la puntuación final que se le aplicará será la mejor de ambas.

El alumnado promocionará al siguiente curso obteniendo una nota mínima de 5 puntos (o 50%) en cada una de las actividades de lengua evaluadas en la prueba certificativa.

6.3. Metodología

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social", en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "El enfoque orientado a la acción", recogido en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumnado y en su actuación. El papel del profesorado será presentar, impulsar y evaluar la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia, utilizando recursos digitales que completen la enseñanza presencial (padlet, wordwall, educaplay, learning apps...)

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación. El estudio de la gramática y del léxico se concibe como instrumento para tal fin, a través, en la medida de lo posible, de la inducción de las reglas.

La evaluación de las competencias gramaticales nunca será ajena a situaciones de comunicación real y contextualizada. Los errores se aceptan como interlengua y sólo se tienen en cuenta cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación: el análisis de los errores sirve para que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para el desarrollo de las habilidades socioculturales se aplicarán tareas en las que se utilicen materiales auténticos que permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio. Se fomentará el análisis comparativo entre las culturas de la lengua fuente y meta y la búsqueda de implícitos culturales que expliquen el sentido del

discurso. En este nivel se debe afinar la comprensión de mensajes polimorfos: informaciones implícitas, sobre-entendidos, ironía, críticas encubiertas, opiniones, emociones, tono, intención.

Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesorado presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula y fuera de ella.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

Se fomentará y desarrollará gradualmente la autonomía del alumnado. Se incorporará a las actividades comunicativas que se realicen en el aula la reflexión sobre la lengua y el proceso y estrategias de aprendizaje.

La actuación pedagógica del profesorado deberá:

- Respetar los diferentes estilos de aprendizaje.
- Posibilitar la participación de todo el alumnado en las distintas tareas.
- Promover la utilización y profundización autónoma de los conocimientos que se están aprendiendo.
- Promover la utilización de la Sala de Recursos (libros de consulta, de texto, de ejercicios y de lectura, en audio y video, trabajo de laboratorio, internet,...).
- Fomentar un diálogo constructivo entre profesorado y el alumnado o entre el alumnado.
- Concienciar al alumnado de la responsabilidad que tiene sobre su propio aprendizaje.

- Fomentar en el alumnado la toma de decisiones.

Modalidad Semipresencial

La metodología de la enseñanza de idiomas en los cursos de modalidad semipresencial no difiere de las líneas pedagógicas establecidas por el centro. Es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en un enfoque comunicativo que combine metodologías activas y sitúe al alumnado en el centro del proceso educativo.

El profesorado diseñará además líneas metodológicas contextualizadas a las características organizativas de la modalidad, con el fin de guiar al alumnado en la adquisición de las competencias requeridas para el nivel.

En este sentido habrá que tener en cuenta lo siguiente:

- La modalidad semipresencial busca crear una experiencia de aprendizaje integral. El alumnado se beneficiará de las ventajas de las dos sesiones semanales, una de ellas presencial. Ambas sesiones son igualmente importantes en términos de contenido y carga de trabajo, asegurando un equilibrio en el proceso de aprendizaje.
- Los cursos semipresenciales están diseñados para que el alumnado se familiarice con el aprendizaje autónomo, y se comprometa a realizar las actividades programadas fuera del aula.
- El número de horas del curso semipresencial es el mismo que en un curso presencial, es decir, 130 horas, de las cuales la mitad se llevan a cabo fuera de la escuela, en el horario que mejor convenga al alumnado.
- Por lo tanto, no se trata del mismo nivel en menos horas, sino de una transformación del trabajo de clase en trabajo autónomo a través de la plataforma virtual que establezca el profesorado (Google Classroom/Moodle).
- Habrá dos sesiones que se organizarán semanalmente, combinando actividades síncronas y asíncronas. El alumnado repartirá su trabajo de manera igual entre la sesión presencial en el centro y las tareas online:
 - a. Sesión síncrona, es decir presencial, que tendrá una duración de 2 horas y 15 minutos e implicará la realización de actividades comunicativas en el aula.

- b. Sesión asíncrona que consistirá en la realización de trabajo personal pautado por el profesorado para que se pueda completar en 2 horas y 15 minutos. El contenido de dicha sesión estará disponible para el alumnado a través de la plataforma de aprendizaje en línea que establezca el profesorado (Google Classroom o Moodle).
- El trabajo realizado en el aula presencial debe complementarse con las tareas y recursos disponibles en la correspondiente aula virtual, creando así un entorno de aprendizaje cohesionado y continuo. Por lo tanto, solamente mediante el compromiso y la dedicación del alumnado en ambas sesiones, se podrá alcanzar el máximo beneficio de esta modalidad de enseñanza. Por otro lado, la realización de las tareas propuestas formará parte de la evaluación continua/formativa del alumnado.
- Además el profesorado organizará tutorías a través de videoconferencia para la mejora de la práctica oral. Estas tutorías proporcionan una oportunidad adicional para que el alumnado practique y refine sus habilidades de comunicación, recibiendo retroalimentación directa y personalizada del profesorado.

6.4. Materiales y recursos didácticos

6.4.1. Sala de recursos

La Sala de Recursos cuenta con materiales (libros de consulta y lectura, audio, DVD, internet etc.) a disposición del alumnado, que podrá utilizarlos siguiendo las pautas que indique el profesorado.

6.4.2. Recursos digitales

Los contenidos y materiales que el profesorado seleccione como relevantes estarán disponibles también en las plataformas Google Classroom / Moodle que el profesorado utilice para la organización del curso. Estas plataformas contribuyen a una mayor autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.

6.4.3. Bibliografía

La bibliografía básica se puede consultar en la [página web](#).

A lo largo del curso, según los intereses del alumnado, se recomendarán otros libros de lectura.

6.5. Actividades complementarias

El alumnado de Nivel Intermedio B2 participará en las actividades complementarias organizadas por el Departamento, así como en las actividades complementarias organizadas por la Vicedirección de la EOIP.